

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA GENACUM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo, a las once horas en la Oficina ubicada en las calles Boyacá # 1108 y P. Icaza del Edificio Boyacá; se encuentran presente los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GENACUM S.A.**, Sr. **LUIS ELIAS GUEVARA ARAY**, por sus propios derechos propietario de **41990** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 41990 votos; y la **SRTA CATALINA TORRES ALAVA** por sus propios derechos propietario de **10** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 10 votos.

Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$42000.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2019.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2019.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2020.

Se menciona a la Srta **CATALINA TORRES ALAVA**, para que actue como Presidente Ad-Hoc, cargo que acepta.

Preside la sesión de la Compañía INMOBILIARIA CENACUM S.A. la Srta. Catalina Torres Alava en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario el SR. Luis Elias Guevara Aray, Gerente de la compañía.

La Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que la PRESIDENTE AD-HOC dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por el Gerente y el Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2019.

Luego, la Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve reelegir para el cargo de comisario a la señorita **ANGELA DEL ROSARIO ARAY CASTILLO**.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia

de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para la constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión.



LUIS ELIAS GUEVARA ARAY

ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA



CATALINA MARIA TORRES ALAVA

ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA